

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09 DE JULIO DE 2021

ESTADO No. 108

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320190032200	Ejecutivo Singular	TEODORO CAMELO	JHON JAIRO CAMELO IGLESIAS	Auto aprueba liquidación OBS. de costas	08/07/2021		
76001310301320200018600	Ordinario	HECTOR FABIO RIOS SERNA	CLINICA PALMA REAL	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. y agrega contestacion	08/07/2021		
76001310301320210001200	Ordinario	ESNEDA MARMOLEJO MORENO	BLANCO Y NEGRO MASIVO S A	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. – Sin Observaciones.	08/07/2021		
76001310301320210005400	Ordinario	MIRYAM DEISCY MORENO PALOMINO	LINEAS CALIFORNIA SAS	Auto de Trámite OBS. nombra curador	08/07/2021		
76001310301320210006900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ILIA HERRON DURAN	Auto pone en conocimiento OBS. – Sin Observaciones.	08/07/2021		
76001310301320210007600	Ejecutivo Singular	HEIDY LORENA PERDOMO OSPINA	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y DESARROLLO SAS	Auto ordena comisión OBS. – Sin Observaciones.	08/07/2021		
76001310301320210007800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	IMEXCO G.C. S.A.S.	Agreguese a autos OBS. – Sin Observaciones.	08/07/2021		
76001310301320210016000	Ejecutivo Singular	RYR ENTERPRISES GROUP INC	JORGE EDUARDO GONZALEZ VALLES	Auto inadmite demanda OBS. – Sin Observaciones.	08/07/2021		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09 DE JULIO DE 2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario

Firmado Por:

**MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e16c2b9a29c8e434ccf5c231e189eb43c4108874536e804511e352eee0edf302**

Documento generado en 08/07/2021 07:35:23 PM